

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Robert Nicolás Peña Ortega:

Reclamación de pago: Robert Nicolás Peña Ortega

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Neki Creativos, S.L.), por importe de **6.556,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 1 contrato de colaboración, de fecha 09 - 05 - 2023 por importe de 6.556,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3800815543530001151817 y nos envía el justificante de pago al mail administracion@neki.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. Neki Creativos, S.L.